

Anexo 1: Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales Transferidos.



1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del ejercicio fiscal 2022

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 04 de enero del 2023

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31 de agosto del 2023

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Ing. Ricardo Navarro Maldonado

Act. Brenda Elaine Luna Pacheco

Unidad administrativa:

Dirección de Planeación y Calidad Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro (CONALEP-QRO).

Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño adscrita a la Secretaría de Finanzas.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones para educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo General 33, ejecutado en el estado de Querétaro durante el ejercicio fiscal 2022, a través de la valoración y análisis del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, de los resultados, productos o servicios, presupuesto, cobertura y seguimiento de su aplicación, con base en la información entregada por la Dependencia o Ente Público responsable, a fin de mejorar la gestión, los resultados, la creación de valor público y promover la rendición de cuentas.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Identificar los principales procesos en la planeación, cobertura, gestión, operación y resultados del FAETA en la entidad federativa.
- Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del FAETA, a través de la revisión de los indicadores estratégicos y de gestión.
- Analizar la contribución que los programas y proyectos financiados con recursos del FAETA dan solución a la problemática que enfrenta la población objetivo.

- Analizar los Aspectos Susceptibles de Mejora implementados y su cumplimiento, valorando el comportamiento que estos han tenido en los últimos ejercicios fiscales, a fin de contribuir en acciones de mejora para la toma de decisiones y asignaciones presupuestarias.
- Identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que permitan diseñar estrategias de mejora en el Desempeño del FAETA.
- Valorar la suficiencia de los mecanismos y sistemas de monitoreo y evaluación de acuerdo con la normatividad aplicable.
- Fortalecer a través del proceso evaluativo la consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
- Emitir las Recomendaciones que se consideren necesarias para mejorar los objetivos y metas programadas, optimizar los procesos de gestión y proponer los controles que se deberán de llevar a cabo para contar con la información y documentación que sirva de soporte para la comprobación de los resultados de cada uno de los indicadores.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Evaluación Específica del Desempeño retoma elementos de las evaluaciones de tipos de Consistencia de Resultados, Diseño y Procesos emitidas tanto por el CONEVAL y por la SHCP.

La Evaluación Específica del Desempeño (EED) para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del ejercicio fiscal 2022, consistió en una investigación de tipo mixta, a través del análisis de datos cualitativos y cuantitativos; plasmando con un alcance descriptivo, los hallazgos, así como las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, proponiendo, además, posibles situaciones de mejora. Para lograr lo anterior se realizó:

- Análisis de gabinete. Consistió en un análisis documental de la normativa y documentos conceptuales del fondo, incluyendo la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Lineamientos Federales, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), información analítica presupuestal y contable, información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones adicionales a la ejecución del fondo.
- Trabajo de campo. Consistió en la aplicación de cuestionarios y el desarrollo de entrevistas semiestructuradas con los actores que intervinieron en la gestión y operación del fondo, es decir, el funcionario público responsable de integrar, administrar y llevar los registros de este.
- Instrumentos de recolección de información. El instrumento utilizado para la recolección de información fue un cuestionario estructurado donde se consideraron los siguientes criterios para el análisis y valoración de toda la información y evidencia que reciba:
 - o Exactitud: que la información recibida sea la que fue requerida y correcta sobre el tema solicitado, así como la correspondencia al ejercicio fiscal en cuestión y sea del FAF a evaluar.

o Relevancia: se identificó la información necesaria, los tipos de fuentes de información y el propósito de cada una de ellas, determinando su relevancia para el desarrollo de las evaluaciones.

o Credibilidad: que los documentos impresos o digitales recibidos de las dependencias o entidades participantes tuvieran elementos mínimos para determinar su credibilidad y autenticidad, como son: título del documento, nombre del área/dependencia y/o título de la persona que elaboró tal documento, fecha de publicación o elaboración y vínculo de acceso (en caso de haberse obtenido vía internet).

Por otra parte, los apartados del cuestionario incluyeron preguntas específicas, de las cuales algunas fueron respondidas mediante un esquema binario (Si/No), o bien, de manera descriptiva, sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación Específica de Desempeño es una evaluación de gabinete que, mediante evidencias documentales enviadas como fuentes de información por parte del ente público evaluado, permite al evaluador externo valorar procesos, indicadores y resultados de un Programa Estatal.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Apartado 1: Características del Fondo.

- El FAETA muestra alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027 y Programa Sectorial de Educación 2021-2027.
- La población potencial, objetivo y atendida están claramente definidas y se cuenta con procedimientos estandarizados para su cuantificación.
- Se tiene claramente identificada la problemática a resolver a través del Árbol de problemas.

Apartado 2: Planeación Estratégica.

- El FAETA contribuye por sus características al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PED), Plan Sectorial de Educación y ODS de la Agenda 2030 de la ONU.

Apartado 3: Cobertura del fondo.

- Se tuvo una variación porcentual positiva del 7.08% en la población atendida en relación con el año 2021.

- La cobertura de la población atendida en relación con la población objetivo fue de 73.5%.

Apartado 4: Gestión y operación del fondo.

- El FAETA cuenta con lineamientos y normatividad que aseguran la adecuada operación del Fondo a través de instrumentos que proporcionan certidumbre desde los procesos de planeación, programación, ejecución y seguimiento de éste.
- El CONALEP-QRO cuenta con procedimientos estandarizados y oficializados que aseguran su operatividad.

Apartado 5: Resultados del fondo.

- Existe concurrencia de recursos, el Fondo federal FAETA aporta el 49.46%, los recursos estatales aportan un 34.96% y los ingresos propios un 15.58%.
- Existió un cumplimiento adecuado en cuanto a las metas establecidas tanto a nivel federal como estatal.
- El costo-efectividad del Fondo tuvo un cumplimiento adecuado.
- El costo promedio por beneficiario atendido (CPBA) fue de \$12,616.69 (doce mil seiscientos diez y seis pesos 69/100 M.N.), que en comparación con el ejercicio fiscal 2021 tuvo una ligera disminución de \$222.00.
- Existe una buena sistematización para la administración y operación del Fondo.
- El ejercicio del fondo cumple con los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Apartado 6: Aspectos Susceptibles de Mejora.

- Se cuentan con herramientas administrativas robustas para la definición, clasificación, aprobación (aceptación) y seguimiento de los ASM.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La problemática por resolver se tiene claramente definida e identificada.
- El propósito del Programa es congruente con el objetivo del fondo. Se ejercicio el 100% de los recursos ministrados del fondo.
- El FAETA se encuentra debidamente alineado y vinculado al PND, PED Plan Sectorial de Educación y ODS.
- Los bienes, servicios producidos o brindados por el programa presupuestario están claramente definidos.
- CONALEP-QRO cuenta con un Diagnóstico actualizado en donde se identifica la problemática que se atiende.
- Se tuvo una variación porcentual positiva del 7.08% en la población atendida en relación con el año 2021.
- La cobertura de la población atendida en relación con la población objetivo fue de 73.5%.

- La Dirección Académica y de Vinculación, realiza acciones para retener a la población en rezago educativo a través del Seguimiento de las “Métricas Académicas y de Vinculación”.
- En el Manual de Organización del Colegio está establecido el objetivo del Órgano Interno de Control que entre sus atribuciones está el evaluar mensualmente los estados financieros del Colegio para constatar el adecuado manejo de los recursos.
- El FAETA se complementa con participaciones Estatales y Recursos propios.
- El CONALEP-QRO cuenta con 3 procedimientos internos para la selección de beneficiarios con criterios de elegibilidad claramente especificados, sus formatos están estandarizados, publicados, están disponibles y difundidos.
- Existe concurrencia de recursos, el Fondo federal FAETA aporta el 49.46%, los recursos estatales aportan un 34.96% y los ingresos propios un 15.58%.
- Existió un cumplimiento adecuado en cuanto a las metas establecidas tanto a nivel federal como estatal.
- El costo-efectividad del Fondo tuvo un cumplimiento adecuado.
- El costo promedio por beneficiario atendido (CPBA) fue de \$12,616.69 (doce mil seiscientos diez y seis pesos 69/100 M.N.), que en comparación con el ejercicio fiscal 2021 tuvo una ligera disminución de \$222.00.
- Existe una buena sistematización para la administración y operación del Fondo.
- El ejercicio del fondo cumple con los principios de transparencia y rendición de cuentas.
- Se cumplió cabalmente con lo definido en los “Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de los Informes de Evaluación del Gasto Federalizado”.
- Los ASM se cumplieron al 100%.
- CONALEP-QRO. cuenta con los reportes de cumplimiento cuatrimestrales cargados en el sitio web de la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Querétaro.

2.2.2 Oportunidades:

- Por las características del Fondo y el entorno industrial en el Estado se pueden realizar alianzas estratégicas para fortalecer los planteles CONALEP-QRO en cuanto a equipamiento.
- Publicar la contribución del Fondo para el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el PED y ODS.
- Ofertar carreras requeridas por el sector privado y público y que no se ofrezcan en otras instituciones.
- Ejercer la totalidad del recurso aprobado o modificado.

2.2.3 Debilidades:

- No se cuenta con Reglas de operación del fondo en donde se pueda designar recursos para mantenimiento, equipamiento e infraestructura.
- Falta de trazabilidad y análisis comparativo del comportamiento de indicadores por cambio de estos con respecto a años anteriores.

- La demanda de los servicios educativos tiene aún una proporción mayor a la capacidad instalada y a los recursos con que se cuenta para atenderla.
- El 88.8% del Recurso Federal Transferido es utilizado en el pago de la nómina.
- Existe diferencia de indicadores respecto de las metas en las MIR federal y estatal.

2.2.3 Amenazas:

- El entorno económico y la incertidumbre política del país pudieran dar pie a decisiones que afecten negativamente las características del fondo.
- Cambio en las políticas internas del país que puedan afectar el presupuesto asignado y por lo tanto la planeación estratégica de los recursos.
- Existencia de planteles que ofrezcan la misma oferta educativa.
- Falta de presupuesto para la operación de los planteles por situaciones políticas.
- Incremento en la oferta educativa en el estado de las diferentes instituciones de educación técnica.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Apartado 1: Características del fondo.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro, CONALEP-QRO. es el ente público encargado de operar el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) por medio de la Dirección General del CONALEP-QRO.; el programa a través del cual opera el Fondo es el I-009 - FAETA Educación Tecnológica cuyo objetivo general es el “Formar recursos humanos calificados que satisfagan las necesidades de la demanda del sector productivo y contribuyan al desarrollo económico y social del país”. Este sistema de formación proporciona a sus egresados altas posibilidades de inserción laboral en empresas e instituciones, en el ámbito nacional e internacional.

El Fin del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos es “Contribuir a garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral” y el propósito está definido como “Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)”.

Por sus características el FAETA muestra alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027 y Programa Sectorial de Educación 2021-2027.

La población potencial, objetivo y atendida se encuentra claramente definida y cuantificada. El presupuesto autorizado para el año 2022 fue de \$62,858,637.00, el modificado de \$61,569,442.17 y el ejercido de \$61,569,442.17, se realizó un reintegro por \$3'633,937.57, el cual incluye rendimientos financieros.

Apartado 2: Planeación estratégica.

El FAETA contribuye adecuadamente y objetivos se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan estatal de Desarrollo (PED), Programa Sectorial de Educación y al Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, Educación de Calidad.

Los bienes y servicios que se ofrecen están plasmados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario- I-009 - FAETA Educación Tecnológica a través de los siguientes componentes y actividades:

Componentes:

- Planteles CONALEP con Servicios educativos pertinentes y relevantes proporcionados a alumnos recién egresados de secundaria.
- Servicio docente suficiente, proporcionado a alumnos de planteles CONALEP.

Actividades:

- Gestión de recursos para la impartición de Educación Profesional Técnica en las entidades federativas.
- Contratación de personal docente que brinden servicios educativos en el CONALEP
- Seguimiento del ejercicio y destino de los Recursos Federales Transferidos a las entidades federativas a través del FAETA para la operación de Planteles CONALEP, así como de los resultados obtenidos.

Apartado 3: Cobertura del fondo.

La población potencial para el año 2022 fue de 29,936, dicho valor tuvo una variación porcentual positiva con respecto al año 2021 de 3.15%, la población objetivo fue de 6,636, con una variación porcentual positiva de 11% y por último la población atendida de 4,880 con una variación porcentual de 7.08%.

La cobertura de la población atendida con respecto a la población potencial fue de 16.3% en el 2022 y con respecto a la población objetivo fue de 73.5%.

La población atendida desglosada por sexo en el 2021 fue del 55% hombres y 45% mujeres, y en el 2022 estos porcentajes fueron muy similares, 57% hombres y 43% mujeres.

El CONALEP-QRO cuenta con los siguientes procedimientos que estandarizan, garantizan y aseguran que las metas establecidas sean cumplidas en cuanto a la captación de la población objetivo:

- 1) Coordinación de la Promoción y Difusión de la Oferta Educativa, su objetivo es planear, diseñar, coordinar y supervisar las actividades de promoción y difusión de la oferta educativa del CONALEP.
- 2) Promoción y difusión de la oferta educativa, su objetivo es realizar las actividades de promoción y difusión que impulsen la oferta educativa de la formación profesional técnica bachiller.

Apartado 4: Gestión y operación del fondo.

Los recursos financieros con los que cuenta el CONALEP-QRO son insuficientes para el cumplimiento del objetivo. ya que, el 88.8% del Recurso Federal Transferido es utilizado en el pago de la nómina de plazas administrativas y de docencia, el resto, es decir el 11.2% es utilizado para gastos de servicios generales, materiales y suministros (equipamiento, mantenimiento, mobiliario), no siendo suficiente para las necesidades actuales del Colegio por lo que los gastos de operación se complementan con recursos estatales y propios.

El CONALEP-QRO. cuenta con mecanismos de supervisión y seguimiento para lograr el cumplimiento de los objetivos del programa que opera con Recursos Federales Transferidos. El FAETA se complementa con participaciones Estatales para la cobertura del capítulo 1000, que según el Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal se destina al pago de servicios personales, así mismo el CONALEP-QRO. cuenta con recursos

propios que son utilizados para la cobertura de los gastos de operación del capítulo 2000 destinado para materiales y suministros y el 3000 para servicios generales.

El CONALEP-QRO cuenta con 3 procedimientos internos para la selección de beneficiarios con criterios de elegibilidad claramente especificados y sus formatos están estandarizados, publicados, están disponibles y difundidos.

Apartado 5: Resultados del fondo.

El presupuesto aprobado ha tenido un crecimiento positivo del año 2018 al 2021 y un decremento en el año 2022, sin embargo, del monto recibido para el ejercicio fiscal 2021, se reintegraron a la TESOFE \$10,468,985.37 los cuales no fueron devengados al cierre del ejercicio, si no tomamos en cuenta el reintegro realizado el año fiscal 2021, la variación porcentual real para el 2022 sería positiva con un valor de 8%.

Del monto recibido para el ejercicio fiscal 2022, se reintegraron a la TESOFE \$3'622,881.57, los cuales no fueron devengados al cierre del ejercicio, mas \$11,056.00 de intereses generados en el mes de enero de 2023 ya que no se canceló la inversión al cierre del ejercicio fiscal 2022. El gran total del reintegro fue por \$3'633,937.57.

En cuanto a la concurrencia de recursos en el ejercicio fiscal 2022 del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos es de resaltar que de total \$124,487,732.17, el Fondo federal FAETA aporta \$61,569,442.17 que representa el 49.46%, los recursos estatales aportan \$43,518,448.60 representando un 34.96% y por último los ingresos propios por \$19,399,841.40 con un 15.58% de aportación.

En relación con la aplicación de los recursos FAETA por capítulo objeto del gasto (COG), el mayor porcentaje del presupuesto ejercido, es decir un 88.84% se utiliza para gastos relacionados con servicios personales.

En el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) se agregó un indicador a nivel propósito y uno a nivel componente, cabe destacar que para el reporte de avance solo es aplicable el seguimiento del indicador a nivel componente; "Porcentaje de Horas Semana Mes para docencia frente a grupo".

El cumplimiento de los indicadores de la MIR Federal y Estatal fue el adecuado con valores superiores al 90%, cabe destacar que no se pudo realizar una comparación con respecto al 2021 ya que la MIR 2022 sufrió modificaciones al cambiar la unidad de medida.

El Costo Efectividad del FAETA durante el ejercicio fiscal 2022, obtuvo un valor del 0.7353, es decir, muestra un comportamiento Aceptable quedando en el mismo rango que en 2021. Por otro lado, el costo promedio por beneficiario atendido (CPBA) fue de \$12,616.69 (doce mil seiscientos diez y seis pesos 69/100 M.N.), que en comparación con el ejercicio fiscal 2021 tuvo una ligera disminución de \$222.00.

El CONALEP-QRO, cuenta con una adecuada sistematización para la administración y operación del Fondo al contar con procedimientos y sistemas informáticos debidamente establecidos y en operación, así mismo cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas publicados en su página de internet.

Apartado 6: Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Se emitieron 9 recomendaciones derivadas de la Evaluación Específica de Desempeño 2021, de las cuales fueron aceptadas 6 por la dependencia a través del Documento de Posición

Institucional, así mismo las evidencias documentales presentadas cumplen con los criterios de suficiencia, pertinencia y relevancia.

Las recomendaciones dieron lugar a tres ASM de tipo institucional:

- 1) Rediseñar la Matriz de Indicadores de Resultados de tal forma que sea más perceptible el servicio y/o beneficio directo que recibe el alumno, así como los procesos necesarios para generarlos y los factores relevantes para la medición conforme a la metodología correspondiente. (Cumplimiento 100%).
- 2) Actualizar el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación de los Indicadores del CONALEP-QRO. considerando factores relevantes para lograr su objetivo. (Cumplimiento 100%).
- 3) Actualizar el Programa Estatal Institucional del CONALEP-QRO. que integre estrategias para atender la cobertura y mitigar los riesgos a los que se enfrenta. (Cumplimiento 100.0%).

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: Publicar el tablero elaborado que da seguimiento a la contribución del Fondo a los indicadores vinculados al PND, PED y ODS.

2: Realizar un protocolo interno de la regularización de las plazas y del presupuesto asignado en los nuevos planteles.

4. Datos de la Instancia evaluadora.

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

René X. Chavira Venzor

4.2 Cargo:

Coordinador de evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

International City Management Association de México A.C.

4.4 Principales colaboradores:

Ana Luisa Canseco Lajas

Estefanía Elvira Sandoval Mariscal

René Arvizo Cantú

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

renechavira@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

(614)178-6709

5. Identificación del (los) programa(s).

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):



Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) – Ejercicio fiscal 2022.

5.2 Siglas:
FAETA 2022.

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):
Dirección General del CONALEP-QRO.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:
C.P. Héctor Zamora Piña
hector.zamora@gro.conalep.edu.mx
Tel:442-242-3049 Ext.104

Unidad administrativa:
Dirección de Administración de Recursos.

6. Datos de Contratación de la Evaluación.

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ☐ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐
6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☒ Prestación de Servicios Profesionales

Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED)
Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas

Costo total de la evaluación (IVA incluido): \$263,321.16
(Doscientos sesenta y tres mil trescientos veintiuno pesos 16/100 MN)

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios

7. Difusión de la evaluación.



Fondo de Aportaciones para la
Educación Tecnológica y de Adultos

Evaluación Específica
de Desempeño





7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/>

<https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx>

Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2023

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/>

<https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx>

Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2023